



MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN

SESIÓN ORDINARIA 070-2021

ACTA N° 070

Celebrada por el Concejo Municipal de Pérez Zeledón, en el Complejo Cultural, Distrito San Isidro, el día diez de agosto del dos mil veintiuno, comprobado el cuórum se inicia la sesión municipal al ser las dieciocho horas con un minuto.-----

MIEMBROS PRESENTES: Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, Carmen Moya Rodríguez Vice Presidenta Municipal, Gerardo Godínez Arroyo, María del Carmen Mora Infante, Runny Monge Zúñiga, Rafael Zúñiga Arias, Mayra Calderón Navarro, José Luis Orozco Pérez, Oldin Quirós González. **Regidores Propietarios.** María Isabel Jiménez Jiménez, Carlos Zúñiga Montero, Ana Yansy Alvarado Granados, José Leonardo Alvarado García, Giselle Corrales González, Edith Vargas Caballero, Ileana Hidalgo Somarribas, Ariel Robles Barrantes. **Regidores Suplentes.** Víctor Manuel Sánchez Mora, Matilde Vargas Morales, Andrés Vega Solís, Martín Fernández Blanco, Gabriela Morales Peraza, Freddy Arias Campos, Francisco Valverde Valverde, Gustavo Madriz Martínez, Randall Navarro Mora, Ronald Araya Ureña. **Síndicos Propietarios.** Anais Barrantes Mora, Gerardo Solís Castro, María Jineth Leiva Cruz, Elizabeth Cordero Campos (Propietaria), Elizabeth Navarro Vega, Zobeida Fernández Mora (Propietaria), Ivannia Quirós Chinchilla, Isabel Zúñiga Valverde, Rosa Delgado Naranjo. **Síndicos Suplentes.** Jeffry Montoya Rodríguez, Alcalde Municipal, Yalile Robles Rojas, Secretaria Municipal a.i, Marcos Fallas Chinchilla, Abogado, Esteban Mitre Moya, Encargado de Sonido. **MIEMBROS AUSENTES:** Allan Navarro Mora, regidor suplente, Marvin Corrales Mora, síndico propietario, Nelson Cerdas Mora, síndico propietario, Diana Lobo Murillo, síndica suplente.-----

ASISTENTES POR INVITACIÓN: Breyner Mora, Representante de la Cruz Roja Costarricense.-----

ORDEN DEL DÍA



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 070-2021

10 de agosto del 2021

Página 2 de 37

- 1 I. Apertura y comprobación del cuórum.-----
- 2 II. Invocación.-----
- 3 III. Juramentación de Juntas de Educación y Administrativas.-----
- 4 IV. Aprobación del acta Ordinaria 069-2021.-----
- 5 V. Atención al señor Breyner Mora, representante de la Cruz Rojas.-----
- 6 VI. Informe de la Alcaldía.-----
- 7 VII. Asuntos de la Presidencia.-----
- 8 VIII. Correspondencia.-----
- 9 IX. Cierre de la Sesión.-----

10

11 **ARTÍCULO I.**12 **Apertura y comprobación del cuórum.**

13 Se cuenta con 9 regidores presentes.-----

14

15 **ARTÍCULO II.**16 **Invocación.**

17 El regidor Oldin Quirós González, procede a realizar la invocación.-----

18

19 **ARTÍCULO III.**20 **Juramentación de Juntas de Educación y Administrativas.**

21 1. Junta Educación Escuela Lomas de Cocorí de Pérez Zeledón.

22

Nombre	Cédula
Yorleny Reyes Barboza	6-296-171

25

26 **ARTÍCULO IV.**27 **Aprobación de Acta Ordinaria 069-2021.**

28 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, abre el espacio para que los
29 señores regidores indiquen si ubicaron algún error de forma en la redacción del acta
30 Ordinaria 069-2021, errores de forma; no de fondo.-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 070-2021

10 de agosto del 2021

Página 3 de 37

1 **ACUERDO 02:** De forma posterior, el señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente
2 Municipal somete a votación de los señores Concejales el contenido de la sesión
3 Ordinaria 069-2021, la cual se aprueba con nueve votos.-----
4

5 **ARTÍCULO V.**6 **Atención al señor Breyner Mora, representante de la Cruz Roja Costarricense.**
7

8 A continuación, el señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, le cede el uso de
9 la palabra al señor Breyner Mora, representante de la Cruz Roja Costarricense.-----
10

11 Primeramente, el señor Breyner Mora, hace una pequeña reseña histórica de la Cruz
12 Roja, indicando que dicha organización se fundó en 1885, indica que se rigen por siete
13 principios fundamentales, que son humanidad, imparcialidad, neutralidad,
14 independencia, voluntariado, unidad y universalidad. Externa que este año están
15 cumpliendo 136 años, añade que es una institución de carácter humanitario, que
16 desarrolla su actividad bajo la Ley de Asociaciones, aclara que la Cruz Roja, no es del
17 Estado, no pertenece a la Caja del Seguro Social, ni al INS. Indica que la Cruz Rojas se
18 declara Benemérita de la Patria, según la Ley nº 7136 del 3 de noviembre de 1989.-----
19

20 Misión: Salvar vidas, prevenir y aliviar el sufrimiento humano en todas las circunstancias
21 a través de la labor humanitaria y voluntaria que contribuye a una sociedad resiliente,
22 inclusive y preparada.-----
23

24 Visión: Organización humanitaria resiliente e innovadora con proyección nacional e
25 internacional para dar respuesta eficiente y eficaz a todas las poblaciones, sectores y
26 comunidades.-----
27

28 Se enfocan en la atención de emergencias, accidentes y cuando hay desastres, se
29 ejecutan actividades como protección al medio ambiente, fortalecimiento de capacidades
30 comunitarias, gestión y prevención de riesgos, ayuda humanitaria, atención de



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 070-2021

10 de agosto del 2021

Página 4 de 37

1 emergencias. Atención en primera línea contra el COVID mediante la coordinación
2 interinstitucional.-----

3

4 Ejes estratégicos:

5

6 Cruz Roja Humanitaria: Salvar vidas y apoyar la recuperación después de desastres y
7 crisis para la construcción de entornos seguros y resilientes mediante la gestión de
8 riesgos, atención de emergencias y atención a las poblaciones, sectores y comunidades
9 más vulnerables.-----

10

11 Cruz Roja Inclusiva: Proveer la inclusión social y una cultura de no violencia y paz
12 mediante acción intersectorial y voluntaria en todas las regiones con respecto a los
13 derechos humanos en todas las personas.-----

14

15 Cruz Roja Abierta y Transparente: Contribuir a un modelo de gobernanza abierto y
16 transparente con estrategias orientadas a favorecer la proyección interna y externa, la
17 preservación de vínculos estratégicos de la Cruz Roja Costarricense para el
18 cumplimiento de sus objetivos y sostenibilidad de operaciones.-----

19

20 Estructura Organizacional: Asamblea General – Consejo Nacional – Gerencia General
21 – Direcciones Nacionales – Juntas Regionales – Comités Auxiliares.-----

22 Recurso Humano:

23 - 5.352 voluntarios

24 - 1.213 permanentes

25

26 El estado a través de algunos impuestos le asigna fondos a la Cruz Rojas, pero solo
27 equivale a un 40% o 45%, por lo cual deben realizar actividades de cobertura de eventos
28 masivos, venta de capacitaciones, venta de servicios a la Caja Costarricense de Seguro
29 Social, INS, para generar recursos para la comunidad, también se dan la parte de
30 donaciones.-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 070-2021

10 de agosto del 2021

Página 5 de 37

1 Se busca el triangulo del compromiso, que permita la interacción dinámica en lo que es
2 la comunidad, Cruz Roja, y el Gobierno Local, donde se busca que la comunidad a través
3 de las familias, negocios, empresas privadas y organizaciones sociales, puedan crear
4 sinergia que permita el intercambio de conocimientos, fortalecimiento a las comunidades
5 como tal, que la Municipalidad brinde coordinación, apoyo en tramitología y apoyo
6 mutuo; la Cruz Roja aporta la parte de operación atención a emergencias, coordinación,
7 gestión entre otros.-----

8

9 El cantón está atendido por 13 permanentes, 22 voluntarios; que es con lo que se cuenta
10 en caso de emergencia, con una flotilla de ocho vehículos, siete son ambulancias,
11 cuentan con uno de los vehículos del año 1981, el cual se utiliza cuando hay
12 inundaciones, para dejar comida.-----

13

14 Pérez Zeledón al pesar que es un cantón grande, solo contiene un solo comité para dar
15 cobertura a los 1906 kilómetros cuadrados, lo que impide que si hay una emergencia en
16 un lugar y simultáneamente en otro, no se puede brindar la atención adecuada. Añade
17 que en el 2020 recorrieron 391.774 km y a lo que va del año del 2021 se recorrió 172.301
18 kilómetros.-----

19

20 Externa que ha habido una disminución en los servicios comunitarios, se tuvo que
21 compensar con la venta de servicios a la Caja Costarricense del Seguro Social y al INS,
22 para compensar la pérdida de ingresos de los fondos públicos.-----

23

24 Seguidamente realiza una comparación de incidentes atendidos desde el año 2013 a la
25 actualidad, en donde en estos últimos siete años han atendido 50 316 incidentes.
26 Externa que en promedio en años que se atendían más incidentes se atendida 24
27 personas al día, y el año 2020 y este la tendencia es de atención de 13 pacientes al día,
28 manifiesta que el COVID les genero gastos adicionales, ya que los trajes de proyección
29 costaba hasta ¢18.000. y se tenían que cambiar cada vez que se utiliza; también afecto
30 el tiempo de respuesta a incidentes, ya que el desinfectar el vehículo requería tiempo.—



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 070-2021

10 de agosto del 2021

Página 6 de 37

1 Posteriormente, realiza un comparativo por distrito donde se observa que del año 2019
2 al 2020 se tuvo una baja de un 50% de atención de incidentes. En donde se atendieron
3 en el 2019, 8.710 de casos y en el 2020 4.842 casos.-----

4
5 Hace referencia los casos de COVID-19, donde indica que en el 2020 de los 4.842 casos
6 945 son casos COVID, donde el voluntariado ha sido un pilar en dicha atención. Externa
7 a la población que en caso de necesitar una ambulancia favor indicar si es un caso
8 COVID para que se tomen las medidas necesarias, ya que por vergüenza o temor
9 muchos no lo hacen y arriesgan la salud de los cruzrojistas. Añade que debido a que se
10 toman las medidas sanitarias, uso adecuado de equipo, ninguno de los compañeros de
11 la Cruz Rojas no se han contagiado del virus.-----

12
13 Manifiesta que la Cruz Roja, trabaja en la protección al medio ambiente, parte de ayuda
14 humanitaria, atención de emergencias, aunque la generación de recursos no tuvo una
15 disminución del 100%, se la disminución de recursos venden los cursos de RCP y
16 primeros auxilios, a empresas, a diferentes instituciones. También trabajan en
17 comunidades impartiendo charlas siempre con la aplicación de las medidas.-----

18
19 Externa que con la situación del COVID lo que se debe de rescatar es el compromiso y
20 la valentía de aquellas persona que están detrás de toda la situación. Añade que tuvieron
21 que aumentar la planilla, para que se reflejara en venta de servicios e ingresos.-----

22
23 PARTE FINANCIERA:

24 - Ingresos de los tres últimos años:

- 25 • Año 2019 un ingreso de ¢249.079.582,67.
- 26 • Año 2020 un ingreso de ¢249.651.546,37.
- 27 • Lo que va del año 2021 un ingreso de ¢128.287.865,21.

28
29 - Gastos de los últimos tres años:

- 30 • Año 2019 un monto de ¢211.227.963,62.



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 070-2021

10 de agosto del 2021

Página 7 de 37

- 1 • Año 2020 un monto de ¢213.841.879,90.
- 2 • Lo que va del año 2021 un monto de ¢106.066.376,58.

3

4 Diferencias entre ingresos y gastos:

5 - Excedente:

- 6 • Año 2019 por un monto de ¢37.851.467,56.
- 7 • Año 2020 por un monto de ¢35.809.666,47.
- 8 • Lo que va del año 2021 un monto de ¢22.221.488.63.

9

10 Procede a mencionar los proyectos a realizar por parte de la Cruz Roja, para lo que

11 requieren apoyo de la empresa privada, Municipalidad, en donde les brinden una partida

12 específica que les permitan abordar dichos proyectos; en los que detalla:

13

- 14 1. *Adquirir un terreno para nuevas instalaciones del Comité Auxiliar:* por lo que solicita
- 15 continuar con la gestión para la donación de terreno según acuerdo de la sesión
- 16 146-2019, acuerdo 5, del 12 de febrero de 2019. Que llegaría a mejorar los tiempos
- 17 de respuesta de dicha organización.-----
- 18 2. *Habilitar Unidad de Soporte Avanzado de Vida:* se requiere financiamiento para el
- 19 pago del personal conductor y técnico en Emergencias Médicas se estima un
- 20 conductor y un TEM, en ¢17.5 millones de colones por año. Lo que significa que
- 21 cuando sucede un accidente pueda esa persona de soporte colocar un suero al
- 22 paciente para que no se desangre entre otras situaciones, acciones que por el
- 23 momento no están autorizados a realizar.-----

24

25 Externa que de los 90% de los casos que se atienden va solo el conductor, el cual se ve

26 limitado a atender el paciente en el lugar, y luego trasladarse a la cabina para conducir,

27 y si el paciente se complica el conductor debe de detenerse periódicamente para verificar

28 la condición del paciente. Añade que lo ideal es que el paciente se traslade acompañado

29 por un socorrista o técnico en emergencias médicas.-----

30



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 070-2021

10 de agosto del 2021

Página 8 de 37

1 3. *Comunidades en la Ruta de la Resiliencia:* Apoyo de la Oficina de Gestión de
2 Riesgos de la Municipalidad para designación de comunidades prioritarias,
3 insumos y materiales.-----
4

5 Se han creado capacitaciones, manuales que permite fortalecer cada una de las líneas,
6 y áreas, por ejemplo: escuela protegida, hogar protegido, protección de cuencas,
7 brigadas comunitarias, capacitación de primeros auxilios; es una serie que se denomina
8 "Es Mejor Prevenir", que consta de 12 cursos; el cual si una comunidad cumple el reto
9 de realizar dicho curso la Cruz Roja les acompañaría, ya que en una situación de
10 emergencia la Cruz Roja no es la primera en llegar al lugar, los que responden en primera
11 instancia con los que viven en el lugar. Asimismo, deja la incertidumbre del saber si los
12 fondos de DINADECO se pueden invertir para dicha línea o bien si cuentan con algún
13 rubro para capacitación y fortalecimiento para prevención de desastres.-----

14 4. *Contratación de Socorrista:* Apoyo económico para la contratación de personal
15 socorrista, 2 socorristas, se estima un costo aproximado de ¢17 millones de
16 colones por año.-----
17

18 Lo que se requiere es que los socorrista cubra 16 horas y un técnico de emergencias las
19 otras 8 horas, ya que tienen estadísticas en donde se saben cuáles son las horas pico
20 de emergencias.-----
21

22 • El regidor Oldin Quirós González, agradece por la labor realizada por la Cruz
23 Roja, ya que ha sido testigo de cómo un chofer de ambulancia arriesga la vida
24 por una persona enferma, por la forma en que los mismos cruzan el Cerro de la
25 Muerte; por lo que hace un llamado hacer conscientes del trabajo de la Cruz Roja,
26 donde hay 8 ambulancias para 1106 kilómetros cuadrados que tiene el Cantón;
27 que ni hay una ambulancia por distrito. Añade que es un tema que debe de unir
28 a muchos sectores; consulta ¿Qué se puede hacer como Concejo Municipal?
29 Seguidamente agradece a esas personas que son voluntarios de la Cruz Roja.--
30 -----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 070-2021

10 de agosto del 2021

Página 9 de 37

- 1 • El regidor José Luis Orozco Pérez, indica que como Director del Liceo Académico
2 de La Amistad, cuando se tiene un estudiante con una afectación, siempre
3 recuerda los artículos 1045 y 1048 del Código Civil que le da una gran
4 responsabilidad al Director de la Institución con respecto a lo que le pasen a los
5 estudiantes mientras estén en el Centro Educativo, y en ocasiones se ha llamado
6 a la Cruz Roja e indican que están en Villa Mills, en donde se ha tenido que
7 trasladar al estudiante en un carro particular y topar a la Cruz Roja o bien llegar
8 hasta el Hospital, consulta ¿Cómo se puede mejorar dicha situación?, ¿Qué
9 pueden hacer los vecinos del cantón y las instituciones para ayudar a la Cruz Roja
10 a superar dicha situación?. Le preocupa la falta de personal paramédico, ya que
11 cualquier vecino puede requerir dicha asistencia.-----

12

- 13 Consulta ¿cuáles son la recomendaciones que se pueden brindar a los conductores y a
14 los peatones para que den paso a las unidades de soporte de la Cruz Roja?, ya que está
15 en juego la vida de un ser humano.-----

16

- 17 El regidor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, agradece por el informe
18 presentado, así mismo se compromete a presentar una moción de recordatorio a la
19 Universidad Nacional de cómo está el trámite del terreno para la Cruz Roja.-----

20

- 21 Seguidamente, brinda espacio al señor Breyner Mora, para que se refiera a las consultas
22 realizadas por los señores regidores.-----

23

- 24 El señor Breyner Mora, hace referencia a la apertura de vías, externa que en Pérez
25 Zeledón existe una cultura aceptable, obviamente que por las presas en muchas
26 ocasiones no pueden abrir campo, manifiesta que cuando suena la sirena es porque
27 necesitan abrir campo pero en algunas veces les cancelan el viaje por diferentes
28 situaciones, y proceden a apagar las sirenas y devolverse, o bien por haber un accidente
29 más grave según el despachador.-----

30



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 070-2021

10 de agosto del 2021

Página 10 de 37

1 Hace referencia en la atención en las escuelas y colegios, ya que el MEP realizaron
2 protocolos, que exigen que vaya una ambulancia, pero no tomaron en cuenta la
3 capacidad de las instituciones; añade que ha tratado de promover en mesas de trabajo
4 con el MEP, es que los protocolos sean flexibles, para que los docentes no tengan ese
5 nivel de responsabilidad, en donde puedan llevar al estudiante al EBAIS más cercano.--

6
7 Invita a los docentes a analizar las capacidades que tiene, hacer planes de emergencias,
8 fortalecer las brigadas, de tal forma que permitan resolver dichas situaciones.-----

9
10 Seguidamente reitera que si en algún momento tuvieran una partida que les puedan
11 ayudar a solventar la situación vivida por la Cruz Roja. Asimismo agradece al personal
12 voluntario de la Cruz Roja por su dedicación y colaboración.-----

13
14 **ARTÍCULO VI.**

15 **Informe de la Alcaldía.**

16
17 El señor Jeffry Montoya Rodríguez, indica que realizará la actualización de los diferentes
18 proyectos:

19
20 Comenta que los últimos quince días se ha avanzado en diferentes proyectos de
21 conformación, relastreo y mejoras de algunos caminos, específicamente en el Distrito
22 Páramo sector Matazanos, jurisdicción San Ramón Sur y en el sector de la ESE,
23 específicamente en una calle por el sector de las artesanías, a nivel del Distrito de Cajón
24 se dio el trazo de las jurisdicciones de San Pedrito y Arcoiris, así como también la
25 jurisdicción de Santa Teresa específicamente de Los Vegas, agrega que se están
26 haciendo labores en sector de Montezuma La Amistad y las parcelas de Pejibaye, que
27 es un trazo de la vía interdistrital que comunica a dos distritos; en el Distrito en San Isidro
28 se está haciendo una intervención en Quebradas específicamente en el alto de Santa
29 Marta y jurisdicción Quebradas - Morazán.-----

30 -----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 070-2021

10 de agosto del 2021

Página 11 de 37

1 En la Bonita, Distrito San Isidro también se habilitó la ruta alterna en el sector de calle La
2 Unión que servirá para dar inicio al cementado que va para ese sector, a nivel del Distrito
3 San Pedro se han hecho labores en lo que es la jurisdicción de La Guaria
4 específicamente en el sector de Tierras del Sol que se ubica entre la Guaria y Santiago,
5 y en la jurisdicción de la Esperanza de San Pedro.-----

6
7 En la línea de cementados se avanzó en lo que es Barrio La Lucha, en Pueblo Nuevo
8 de Rivas y en el sector de Calle Mora, Distrito de Río Nuevo, estos trabajos se realizaron
9 con aportes en especie, a través de los Consejos de Distrito y con apoyo de recursos de
10 Gestión Vial 8114.-----

11
12 En el tema de asfaltos, se ha avanzado de manera muy positiva en los tres que
13 correspondían al Distrito de San Pedro específicamente San Pedro - La Unión y Tambor
14 donde se encuentran realizando labores complementarias de obra gris, cunetas
15 cabezales y demás detalles, la semana anterior ya se finalizó la colocación de la carpeta
16 asfáltica en la comunidad de la Esperanza de San Pedro.-----

17
18 Agradece a los diferentes medios, que de forma desinteresada han replicado la campaña
19 que se estará iniciando el día once de agosto del presente año de auto vacunación en
20 nuestro Parque Central, menciona que es preocupante que el nivel de vacunación que
21 tenemos en el cantón sólo en primera dosis, insta a los regidores activos en redes
22 sociales seguir empujando a la gente a que se vacunen, ya que en el último reporte de
23 hace seis días, se indica que estamos a un sesenta y nueve por ciento de nuestra
24 población del cantón vacunada, es decir hay un faltante del treinta y uno por ciento que
25 son treinta y ocho mil personas sin vacunarse; agradece a las instituciones públicas en
26 cuanto a la vacunación, ya que el noventa y ocho por ciento de los empleados están
27 vacunados, señala que en la Regional del MEP, se indicó que hay ciento sesenta y siete
28 funcionarios, profesores y docentes que no quisieron vacunarse, hace un llamado
29 especial a nivel del régimen del sector de educación, puesto que ellos tienen un contacto
30 directo con nuestros hijos e hijas en los centros educativos.-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 070-2021

10 de agosto del 2021

Página 12 de 37

1 Externa que se dieron a la tarea entre el fin de semana anterior y este, de organizar esta
2 estrategia de vacunación en el parque central para los días miércoles, jueves y viernes,
3 con un horario de nueve a dos de la tarde, procurando dar más opciones a las personas
4 que por diversas razones no se han podido vacunar, insta a la empresa privada que
5 todavía tengan empleados, colaboradores sin vacunarse que le den ese espacio para
6 que vayan a vacunarse. Comenta que muchas de las personas que no se han
7 vacunado son las que rondan en los veinte y treinta años, insta a estos muchachos y
8 muchachas que están pendientes en vacunarse, en esos rangos de edad, y con más
9 razón aún con los anuncios recientes de que las variantes nuevas y una cuarta ola que
10 puede estar cerca.-----

11

12 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, abre el espacio para que los
13 miembros del Concejo se refieran al informe de la Alcaldía:

14

- 15 • El regidor Ariel Robles Barrantes, menciona que hace unos días tuvo la posibilidad
16 de estar en la Piedra de Rivas y algunas personas del lugar le consultaron por el
17 camino que el Señor Edgar Silva estuvo exponiendo al Concejo y de la importancia
18 que tiene para esta zona en términos del sector productivo, consulta ¿Cómo está
19 el tema este camino?-----

20

21 En otro punto, cree que es oportuno en este Concejo replique este llamado que hace la
22 Alcaldía, ya que es fundamental que la población salga a vacunarse, agrega que si se
23 alcanzara el ochenta por ciento de la inmunidad de rebaño, se dará la oportunidad para
24 que podamos salir de este bache económico y que se pueda hablar de reactivación
25 económica.-----

26

- 27 • La regidora Mayra Calderón Navarro, menciona que le alegra mucho la vacunación
28 que viene abierta para todos y que también hayan opciones para sacar citas, que
29 es muy importante para alivianar a aquellos que tienen un horario rígido, afirma que
30 conoce el trabajo laudable de los compañeros de salud en estos en estos asuntos



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 070-2021

10 de agosto del 2021

Página 13 de 37

1 de vacunación, y de otras campañas que se hacen por la salud de la población, por
2 lo que hace un llamado de conciencia a cada una de las personas, ya que a veces
3 se ponemos en riesgo al personal de salud, solicitando favores de que se adelanté
4 la hora o se adelanté la ficha, agrega que en el Polideportivo hubo gente muy
5 molesta porque se quedaron cuatrocientas personas sin ficha y otras personas
6 llegaron y pasaron.-----

7

- 8 • El regidor Rafael Zúñiga Arias, considera que hemos tenido suerte que no ha
9 llovido mucho como en otros cantones, y que nuestro cantón no hayan muchas
10 emergencias, menciona que estaba viendo la programación de los recursos de los
11 cuatro mil millones del préstamo que estaban para el dos mil diecinueve y dos mil
12 veinte, consulta ¿En qué año se va a concluir con esos recursos?, ya que hay
13 mucha gente desesperada, ¿Cuándo se va a ejecutar el trayecto San Marcos - El
14 Llano?-----

15

16 Hace referencia al tema de la vacunación, cree que es un deber de todos y una
17 oportunidad que se nos da y lo menos que podemos hacer es visitar los centros de
18 vacunación.-----

19

- 20 • El señor Ronald Araya Ureña, Sindico del Distrito de La Amistad, externa que
21 estamos a las puertas de la próxima recolección de café en el cantón, y todos
22 sabemos que se va a dar la entrada de personas extranjeras, consulta ¿ Existe
23 algún plan de contingencia para esta situación?, ya que se sabe que la mano de
24 obra de los hermanos nicaragüenses es muy importante, pero no se tiene
25 información del país del norte, de qué tan avanzados están ellos en vacunación,
26 también le gustaría saber si en los distritos se puede implementar vacunación para
27 esas personas en las fincas cafetaleras.-----

28

- 29 • El regidor Gerardo Godínez Arroyo, felicita al señor Alcalde por la rendición de su
30 informe, se refiere a la campaña de vacunación, cree que como generaleños



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 070-2021

10 de agosto del 2021

Página 14 de 37

1 tenemos que acudir por todos los medios a vacunarnos, menciona que la campaña
2 de vacunación que se va a dar en el parque en conjunto con la Municipalidad será
3 en automóvil, por lo que debemos aprovechar, ya que se están dando todas las
4 facilidades para que nos acerquemos y podamos sacar al cantón y al país de esta
5 crisis por la pandemia.-----

- 6
- 7 • La regidora Carmen Moya Rodríguez, se refiere la campaña que se dará en el
8 parque, cree que ya no hay excusa para decir que no hay espacio para vacunarse,
9 felicita a las empresas que han hecho publicaciones donde todos sus empleados
10 salen en fotografías publicando que todos sus colaboradores están vacunados,
11 cree que la Cámara de Comercio debería instar a que todas las empresas que
12 tenemos en el cantón, hagan lo mismo publicando fotografías con todos sus
13 colaboradores vacunados, considera que esto sería un incentivo tanto para los que
14 laboran como para nosotros los usuarios de esas empresas.-----

15

16 En otro orden de temas, hace un llamado de atención a los vecinos cuando hacen
17 proyectos en las comunidades, llamasen de cementado o asfaltado, ya que a algunos
18 vecinos se les ocurre tirar una acera hasta afuera y luego la cierran, no permitiendo que
19 los vecinos o usuarios transiten por la acera, menciona que se dio un caso reciente en
20 el sector de Villa Ligia, donde las aceras quedaron muy lindas pero los vecinos no
21 pueden darle utilidad porque están cerradas y la idea de que hacer una cera es que la
22 puedan usar la personas de la comunidad para que no arriesguen sus vidas por el
23 tránsito vehicular.-----

- 24
- 25 • El regidor Oldin Quirós González, exterioriza que se había hablado hace unos
26 meses de dos caminos que hay ahí en Santo Domingo, donde se le ayudo a los
27 vecinos a organizarse, agrega que ellos recogieron dinero e hicieron un comité de
28 caminos y coordinaron con el síndico Marvin Corrales Mora, ahora están
29 esperando el compromiso de la Alcaldía que fue que apenas se concluyera con el
30 proyecto en San Pedro - Tambor se iba a intervenir ahí algunos kilómetros, consulta



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 070-2021

10 de agosto del 2021

Página 15 de 37

1 ¿Cuándo le van a entrar a ese tema?, también se refiere al proyecto de la calle La
2 Piedra que expuso el señor Edgar Silva, consulta ¿Cómo se va con ese asunto y
3 con el tema de la calle El Higuerón en Barrio Lourdes?-----

4

5 Comenta que una ciudadana le hizo una consulta referente a los puentes de Río Nuevo,
6 ya que la Junta Vial le hizo una nota pero la nota no fue clara, por lo que consulta ¿Qué
7 es lo que procede de ahora en adelante con el tema de los puentes?-----

8

9 Con el tema la vacunación, se une al llamado al sector educación, ya que si se tiene
10 contacto con demasiadas personas.-----

11

12 • El regidor José Luis Orozco Pérez, Señala que le preocupa el tema de licitaciones,
13 ya que hace un mes no se les convoca a la Comisión de Licitaciones y usualmente
14 se aprueban en su gran mayoría carteles, adjudicaciones y se resuelven algunas
15 cuestiones de recursos, le parece atípico que se pare un mes en una oficina en
16 donde se debe avanzar en eso y más cuando se está ejecutando lo del préstamo
17 con el IFAM, agrega que el municipio se comprometió a que para el dos mil veinte
18 estuviera en esas calles y aún queda una buena cantidad y según el cronograma
19 el último aporte de ese préstamo debió entregarse en diciembre del 2020 a la
20 Municipalidad, lo que le preocupa de sobremanera, también se refiere a la calle del
21 Banco Nacional de Palmares, añade que los vecinos del Peje de Daniel Flores
22 están preocupados por esa cuenta que lleva bastante retraso y no sea atendido.—

23

24 En el tema del Covid, cree que es una responsabilidad de todos vacunarnos, menciona
25 que en el Liceo San Antonio de cuarenta funcionarios docentes dos se reusaron a
26 vacunarse, añade que no hay nada que los obligue, no hay una orden expresa del
27 misterioso en caso del MEP, pero cree que debería ser una norma obligatoria.-----

28

29 El señor Jeffry Montoya Rodríguez, Alcalde Municipal, se refiere a lo mencionado tanto
30 por el regidor Robles Barrantes como por el regidor Quirós González, indica que



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 070-2021

10 de agosto del 2021

Página 16 de 37

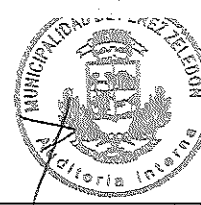
1 precisamente a nivel tanto de Páramo como de Rivas, se sigue pendientes con lo que
2 es el camino y con el compromiso de ese sector de División - La Piedra, les recuerda
3 que siempre se va ahí de la mano con la organización del sector para efectos de
4 concretar el proyecto, ya que en esto es un tema de responsabilidad tanto municipal
5 como comunal y de organización de cada uno los comités de cada sector.-----

6
7 En cuanto a lo indicado por los regidores Zúñiga Arias y Orozco Pérez, en relación a lo
8 que son las adjudicaciones y el avance en licitaciones, les recuerda la mecánica de lo
9 que son las licitaciones, señala que se va adjudicando los diferentes proyectos y por lo
10 tanto luego los van ejecutando, menciona que en la línea cementados habían hecho una
11 compra importante de cemento de agregados y en este momento se está ejecutando los
12 procesos respectivos de cada uno de esos proyectos. Menciona que están en Barrio La
13 Lucha, en El Carmen de Cajón con materiales de esos proyectos específicos y que
14 dentro de esa compra también viene calle La Unión en La Bonita, Residencial Emanuel
15 en Pedregoso y en el sector de Cantarrana en Villanueva y la cuesta de Rosario de
16 Pacuar en San Isidro, externa que no es prudente que vayamos adjudicando todos los
17 proyectos porque demoraríamos, les recuerda que estos proyectos son IFAM y que la
18 misma Municipalidad los hace con equipos propios que se adquirieron a través del
19 mismo crédito.-----

20
21 Adiciona que este es un crédito con respecto a la ejecución de cada uno de los proyectos
22 y así se va desembolsando entonces lo que es amortización intereses y esas cosas van
23 de acuerdo a lo que vaya ejecutando cada uno de los proyectos.-----

24
25 Con respecto a los proyectos que se van ejecutando en términos generales, informa que
26 la ejecución de los mismos y los compromisos que van en el portafolio vigente de
27 proyectos avanza de buena manera.-----

28
29 **ARTÍCULO VII.**30 **Asuntos de la Presidencia.**



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 070-2021

10 de agosto del 2021

Página 17 de 37

- 1 1. "MOCIÓN CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN PRESENTADA POR
2 LAS SIGUIENTES REGIDURÍAS: Jose Luis Orozco Pérez, Oldin Quirós González,
3 Rafael Zúñiga Arias y Mayra Calderón Navarro.-----
4

5 **CONSIDERANDOS:**
6

7 Primero:Que el artículo 30 del Reglamento Autónomo para el Tratamiento Integral de
8 Desechos Sólidos en el Cantón de Pérez Zeledón indica: .Desechos generados en otros
9 cantones.-----
10

11 1. Queda prohibida la introducción al cantón de desechos cotidianos y no cotidianos
12 generados fuera de Pérez Zeledón, en especial escombros de construcciones o
13 cualquier otro tipo de desechos industriales o comerciales de grandes volúmenes. -----
14

15 Segundo: Que el artículo 46 del citado Reglamento indica inclusive para recolectores
16 privados y para los de las municipalidades -Vehículos de recolección. -----
17

18 1. Los vehículos utilizados para la recolección de desechos deberán contar con un
19 sistema que evite el derrame de lixiviados o la dispersión de desechos por las vías por
20 donde transiten. -----

21 2. Además deberán estar adecuadamente rotulados como maquinaria que presta el
22 servicio público de recolección. -----
23

24 Tercero: Asimismo el Código Municipal establece:

25 Artículo 9. - Las municipalidades podrán pactar entre sí convenios cuya finalidad sea
26 facilitar y posibilitar el cumplimiento de sus objetivos, lograr una mayor eficacia y
27 eficiencia en sus acciones, así como para prestar servicios y construir obras regionales
28 o nacionales. -----
29

30 Cuarto: Asimismo el Código Municipal establece:



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 070-2021

10 de agosto del 2021

Página 18 de 37

1 Artículo 11. - Previo estudio de factibilidad, los convenios intermunicipales requerirán la
2 autorización de cada Concejo, la cual se obtendrá mediante votación calificada de dos
3 terceras partes de la totalidad de sus miembros. Estos convenios tendrán fuerza de ley
4 entre las partes. -----

5

6 Quinto: Que en Informe de Auditoria Interna INF-002-2020-AIM comunicado a este
7 Concejo Municipal en fecha 21 de enero 2021 indica:

8

9 La Administración Municipal no promueve un ambiente apropiado de control interno.---

10 Se realiza el cobro de la recepción de los desechos sólidos del cantón de Buenos Aires
11 sin contar con un estudio técnico previo. -----

12

13 Los Titulares Subordinados se exponen a procedimientos administrativos por incluir en
14 él presupuesto información sin contar con fundamento jurídico. -----

15

16 Por lo que recomienda al Alcalde:

17

18 En el plazo de seis meses calendario, computados a partir de la firmeza del presente
19 informe, apegarse estrictamente a lo que dicta el artículo 11 del Código Municipal, con
20 respecto a los estudios de factibilidad, para el cumplimiento de esta disposición, se
21 deberá trasladar a esta Unidad de Auditoria un oficio en el que se indique lo realizado
22 en esta recomendación. -----

23

24 Por lo tanto: mocionamos para que este Concejo, tome el siguiente acuerdo:

25

26 Dejar sin efecto en este mes de agosto 2021 el acuerdo del Concejo Municipal de Pérez
27 Zeledón de recibir los desechos sólidos del cantón de Buenos Aires, por haberse tomado
28 el mismo sin realizar el estudio de factibilidad previamente exigido, no existir un convenio
29 intermunicipal, no existir estudio técnico de costos, no alcanzar las dos terceras partes
30 de los votos y en general por violentar diversas normas legales, exponiendo a este



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 070-2021

10 de agosto del 2021

Página 19 de 37

1 Concejo Municipal y a la Administración Municipal a diversas consecuencias de carácter
2 legal. -----

3

4 "Se solicita acuerdo definitivo". -----

5

6 El regidor José Luis Orozco Pérez, externa que han insistido de que la Municipalidad
7 debe ampliar el servicio de recolección de desechos sólidos a los distritos del cantón, y
8 no los brindan ni en siquiera en dos completos, y los otros distritos trasladan los
9 desechos incumpliendo el Reglamento de Desechos Sólidos. -----

10

11 Añade que el artículo 30 de dicho reglamento es claro en que según convenio con otras
12 municipalidades los desechos deben de llegar separados, haber plan de gestión, y el
13 artículo 11 del Código Municipal es claro en donde indica que debe de haber un estudio
14 de impacto ambiental, el cual debe de ser previo a la firma del convenio. Indica que el
15 informe de Auditoría es claro en que se está violentando algunas normas legales, y el
16 cantón debe de cumplir las normas, lo cual manifiesta que debe de dejarse sin efecto el
17 acuerdo tomado el 29 de diciembre de 2020, referente a la autorización de recibir los
18 desechos del Cantón de Buenos Aires; externa que el Concejo Municipal y la
19 Administración debe apegarse al marco jurídico vigente.-----

20

21 El regidor Oldín Quirós González, indica que se irrespetan reglamentos, procedimientos,
22 externa que la gestión municipal debe de ir basada en el ordenamiento jurídico, no se
23 puede saltar lo normado; existe un criterio técnico de la Auditoría Municipal. Manifiesta
24 que la basura es un tema delicado, ya que son muchas comunidades que deben de
25 tolerar dicha situación, la gestión municipal debe de ser transparente, y con el tema
26 ambiental se le debe mucho al cantón.-----

27

28 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación la dispensa
29 de trámite de comisión, de la moción presentada por los regidores Jose Luis Orozco
30 Pérez, Oldin Quirós González, Rafael Zúñiga Arias y Mayra Calderón Navarro.-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 070-2021

10 de agosto del 2021

Página 20 de 37

1 SE ACUERDA: Aprobar la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada por
2 los regidores Jose Luis Orozco Pérez, Oldin Quirós González, Rafael Zúñiga Arias y
3 Mayra Calderón Navarro, se aprueba con nueve votos.-----

4 Seguidamente el señor Presidente Municipal, somete a votación el contenido de la
5 moción presentada por los regidores Jose Luis Orozco Pérez, Oldin Quirós González,
6 Rafael Zúñiga Arias y Mayra Calderón Navarro, propuesta que no es aprobada por tan
7 solo contar con cuatro votos a favor. Se consigna los votos positivos de los regidores
8 Jose Luis Orozco Pérez, Oldin Quirós González, Rafael Zúñiga Arias y Mayra Calderón
9 Navarro.-----

10

11 El regidor Hanz Cruz Benamburg, indica que el Auditor en el informe externa que tiene
12 seis meses para corregir y hacer, no le está indicado que es ilegal lo que se hace solo
13 dice "corrija", en este momento se debe de ser solidarios con la Municipalidad de Buenos
14 Aires.-----

15

16 El regidor Gerardo Godínez Arroyo, manifiesta que hay un informe de la Auditoría, pero
17 está recomendando que hagan los convenios, y se tendrán que hacer en su momento,
18 externa que se debe de ser solidario con el cantón de Buenos Aires, en medio de la
19 pandemia. Manifiesta que el cantón de Pérez Zeledón no le recoge la basura a Buenos
20 Aires, lo que se le permite es trasladar, hacer un transbordo de los desechos en la Planta
21 de Transferencia.-----

22

23 **2. "INFORME DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS AMBIENTALES SOBRE**
24 **ASUNTO PLANTEADO POR: La misma Comisión.**

25

26

DICTAMEN

27

28

Considerando:

29

1. Que desde esta Comisión Ordinaria que conforma este Concejo Municipal se han
30 interpuesto los buenos oficios, con el estudio y análisis de la cuenca del río Quebradas.-



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 070-2021

10 de agosto del 2021

Página 21 de 37

2. Que por parte del Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados se efectuó un estudio de la cuenca del río Quebradas para el periodo 2020.-----

Por tanto:

Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

Este Concejo Municipal acuerda:

1-Solicitar al CONAVI un informe sobre las acciones emprendidas por la institución en la ruta nacional número 2, para protección de la cuenca del Río Quebradas, en los 13 kilómetros que la misma atraviesa la cuenca del Río Quebradas, que las escombreras se realicen con criterios rigurosos previa consulta al AyA, la reducción de la velocidad de los conductores y se coloque señalización que advierta sobre la presencia de la cuenca hidrográfica y sobre el riesgo de derrame de combustibles y otros a la cuenca como sistema para consumo humano, lo anterior en el plazo de 10 días hábiles a partir de la firmeza del presente acuerdo.-----

2- Solicitar a la Comisión Nacional de Emergencias un informe sobre las acciones emprendidas por la institución para protección la cuenca del Río Quebradas, esto tomando en cuenta la presencia de fallas geológicas por 9,8 kilómetros lineales y deslizamientos, además que gran cantidad de viviendas e infraestructura se ha construido sobre dichos terrenos sin que exista rotulación o advertencia de la misma, lo anterior en el plazo de 10 días hábiles a partir de la firmeza del presente acuerdo.-----

Se solicita acuerdo definitivamente aprobado".-----

El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen de la Comisión de Asuntos Ambientales el cual se no es aprobado por contar tan solo con cuatro votos. Se consignan los votos positivos de los regidores José Luis Orozco Pérez, Oldin Quirós González, Mayra Calderón Navarro y Rafael Zúñiga Arias.-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 070-2021

10 de agosto del 2021

Página 22 de 37

- 1 **3.** "INFORME DE LA COMISIÓN DE OBRAS, SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR:
2 Esteban Benavides Masis y Yorleny María Benavides Campos.-----
3

3

4

DICTAMEN

5

6 Analizado el documento con número de ingreso 977, suscrito por Esteban Benavides
7 Masis y Yorleny María Benavides Campos, referente a la solicitud de aceptación de
8 donación de terreno referente a un 10%. Los interesados presentaron croquis del terreno
9 a donar para área verde o comunal, con una dimensión de 1000 metros cuadrados. Este
10 predio se encuentra ubicado en la comunidad de Peñas Blancas. Verificada la
11 documentación aportada por el interesado, esta comisión confirma que se revisó el
12 cumplimiento de todos los requisitos para la aceptación de la donación del 10%, de
13 acuerdo con lo dispuesto en el artículo 40 de la Ley de Planificación Urbana. Además, la
14 Comisión de Obras realizó la observación de los terrenos a donar.-----
15

15

16 Por tanto:

17

18 Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

19

20 Este Concejo Municipal acuerda:

21

22 **ACUERDO 02:** Aceptar la donación del 10% que desean realizar Esteban Benavides
23 Masis y Yorleny María Benavides Campos, por cuanto se determina que el terreno es
24 apto, reúne los requisitos topográficos, siendo la medida de este lote de 1000 metros
25 cuadrados. Asimismo, el interesado mencionado anteriormente, deberá generar plano y
26 escritura del área verde o comunal a favor de la Municipalidad de Pérez Zeledón. Toda
27 sufragación de gastos por confección de plano, escritura y enajenación corren por cuenta
28 del vecino peticionante.-----
29

29

30 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado".-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 070-2021

10 de agosto del 2021

Página 23 de 37

1 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen
2 de la Comisión de Obras el cual se avala mediante acuerdo aprobado con nueve votos.-

3

4 De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de
5 someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Obras, se avala mediante
6 acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME.**-----

7 Comuníquese a la Administración Municipal y los interesados.-----

8

9 4. "INFORME DE LA COMISIÓN DE OBRAS, SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR:
10 Carlos Luis Cordero Rojas.-----

11

12 DICTAMEN

13

14 Analizado el documento con número de ingreso 108, suscrito por Carlos Luis Cordero
15 Rojas, referente a la solicitud de aceptación de donación de terreno referente a un 10%.
16 El interesado presentó croquis del terreno a donar para área verde o comunal, con una
17 dimensión de 219 metros cuadrados. Este predio se encuentra ubicado en la comunidad
18 de Linda Vista. Verificada la documentación aportada por el interesado, esta comisión
19 confirma que se revisó el cumplimiento de todos los requisitos para la aceptación de la
20 donación del 10%, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 40 de la Ley de
21 Planificación Urbana. Además, la Comisión de Obras realizó la observación de los
22 terrenos a donar.-----

23

24 Por tanto:

25 Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

26

27 Este Concejo Municipal acuerda:

28 **ACUERDO 03:** Aceptar la donación del 10% que desea realizar Carlos Luis Cordero
29 Rojas, por cuanto se determina que el terreno es apto, reúne los requisitos topográficos,
30 siendo la medida de este lote de 219 metros cuadrados. Asimismo, el interesado



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 070-2021

10 de agosto del 2021

Página 24 de 37

1 mencionado anteriormente, deberá generar plano y escritura del área verde o comunal
2 a favor de la Municipalidad de Pérez Zeledón. Toda sufragación de gastos por confección
3 de plano, escritura y enajenación corren por cuenta del vecino peticionante.-----

4
5 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado".-----

6
7 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen
8 de la Comisión de Obras el cual se avala mediante acuerdo aprobado con nueve votos.-

9
10 De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de
11 someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Obras, se avala mediante
12 acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME.**-----

13 Comuníquese a la Administración Municipal y los interesados.-----

14
15 **5. "INFORME DE LA COMISIÓN DE OBRAS SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR:**
16 **Mario Gerardo López Mora.**-----

17
18 **DICTAMEN**

19 Analizado el documento con número de ingreso 108, suscrito por Mario Gerardo López
20 Mora, referente a la solicitud de aceptación de donación de terreno referente a un 10%.
21 El interesado presentó croquis del terreno a donar para área verde o comunal, con una
22 dimensión de 1667 metros cuadrados. Este predio se encuentra ubicado en la
23 comunidad de El Rosario de Pacuar. Verificada la documentación aportada por el
24 interesado, esta comisión confirma que se revisó el cumplimiento de todos los requisitos
25 para la aceptación de la donación del 10%, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 40
26 de la Ley de Planificación Urbana. Además, la Comisión de Obras realizó la observación
27 de los terrenos a donar.-----

28
29 Por tanto:

30 Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 070-2021

10 de agosto del 2021

Página 25 de 37

1 Este Concejo Municipal acuerda:

2 **ACUERDO 04:** Aceptar la donación del 10% que desea realizar Mario Gerardo López
3 Mora, por cuanto se determina que el terreno es apto, reúne los requisitos topográficos,
4 siendo la medida de este lote de 1667 metros cuadrados. Asimismo, el interesado
5 mencionado anteriormente, deberá generar plano y escritura del área verde o comunal
6 a favor de la Municipalidad de Pérez Zeledón. Toda sufragación de gastos por confección
7 de plano, escritura y enajenación corren por cuenta del vecino peticionante.-----

8

9 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado”.-----

10

11 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen
12 de la Comisión de Obras el cual se avala mediante acuerdo aprobado con nueve votos.-

13

14 De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de
15 someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Obras, se avala mediante
16 acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME.**-----

17 Comuníquese a la Administración Municipal y los interesados.-----

18

19 **6.** “INFORME DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE REACTIVACION ECONOMICA,
20 SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: La misma Comisión.-----

21

22 DICTAMEN

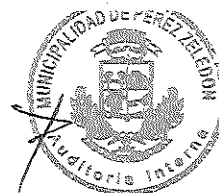
23

24 CONSIDERANDO QUE:

25 1- Que el pasado viernes 16 de julio del presente año en reunión de esta Comisión
26 se contó con la presencia del señor Paulo de Oliveira, representante de la Fundación
27 Human Genetics.-----

28

29 2- En dicha sesión, el señor Oliveira expuso los proyectos de Alfabetización Física e
30 Integral y Becas Deportivas para Alto Rendimiento 2021. -----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 070-2021

10 de agosto del 2021

Página 26 de 37

1 3- Que dichos proyectos resultan de suma importancia y proyección para la
2 reactivación económica, embellecimiento de la ciudad de San Isidro de El General, así
3 como también de fortalecer el musculo cantonal del arte y la cultura; y así incentivar y
4 apoyar estos sectores golpeados de forma severa por la pandemia del COVID-19.-----

5

6 Por tanto:

7

8 Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

9

10 Este Concejo Municipal acuerda:

11

12 **ACUERDO 05:** Solicitar a este Concejo Municipal que se le brinde un espacio de hasta
13 por 20 minutos al señor Paulo de Oliveira, representante de la Fundación Human
14 Genetics, en alguna de las sesiones municipales del mes de agosto de 2021 para que
15 exponga el proyecto Alfabetización Física e Integral y Becas Deportivas para Alto
16 Rendimiento 2021, para lo cual se insta invitar al Comité Cantonal de Deportes y
17 Recreación de Pérez Zeledón. -----

18

19 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado". -----

20

21 El regidor Hanz Cruz Benamburg, indica que todo va a depender de la participación y
22 disponibilidad que tenga el Comité Cantonal de Deportes y Recreación, ya que si se
23 quiere que dicho comité este presente y de acuerdo e incluirlo dentro de su proceso,
24 debe de estar presente el Comité; entonces si ellos pueden en agosto se hacer y sino
25 hasta que ellos puedan.-----

26

27 El regidor Oldin Quirós González, manifiesta que la idea es invitar al Comité Cantonal de
28 Deportes y Recreación, y dicho proyecto se va a presentar al cantón en agosto con o sin
29 ellos, ya que no se pueden convocar porque no están obligados a asistir, y si no pueden
30 asistir es cosa del comité ya que es un organismo autónomo.-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 070-2021

10 de agosto del 2021

Página 27 de 37

1 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen
2 de la Comisión Especial de Reactivación Económica del Cantón de Pérez Zeledón, el
3 cual se avala mediante acuerdo aprobado con nueve votos.-----

4 De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de
5 someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión Especial de Reactivación
6 Económica del Cantón de Pérez Zeledón, se avala mediante acuerdo definitivamente
7 aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME.**-----

8 Comuníquese al señor Paulo de Oliveira y al Comité Cantonal de Deportes y Recreación
9 de Pérez Zeledón.-----

10

11 **7. "INFORME DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS, SOBRE ASUNTO**
12 **PLANTEADO POR: La misma Comisión.**-----

13

14 **DICTAMEN**

15

16 Considerando:

17 1. Que la Comisión de Asuntos Jurídicos de este Concejo Municipal resulta ser una
18 de las comisiones ordinarias según lo contemplado en el Código Municipal.-----

19

20 2. Que esta Comisión avoca sus funciones al tenor de lo expuesto en el Reglamento
21 Interno del Concejo Municipal de Pérez Zeledón, en el numeral 57 inciso 1).-----

22 3. Que, para llevar a cabo tales funciones, esta Comisión cuenta con el tomo I de
23 Libro de Actas debidamente legalizado por la Auditoría Interna de esta Municipal.-----

24

25 4. Que el tomo I de Libro de Actas de esta Comisión ya fue debidamente completado
26 por este Órgano, por lo cual es necesario el cierre del mismo y la apertura del Tomo II.-

27

28 Por tanto:

29

30 Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 070-2021

10 de agosto del 2021

Página 28 de 37

1 Este Concejo Municipal acuerda:

2 **ACUERDO 06:** 1. Solicitar a la Auditoría Interna de esta Municipalidad, proceder con
3 el cierre del tomo I de Libro de Actas de la Comisión de Asuntos Jurídicos y asimismo
4 se proceda con la apertura del Tomo II para continuar con el buen funcionamiento y
5 control interno de dentro de esta Comisión.-----

6

7 2. Solicitar a la Secretaría Municipal que, interponga sus buenos oficios a fin de
8 efectuar las diligencias administrativas para el cumplimiento del punto 1 del presente
9 acuerdo.-----

10

11 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado”.-----

12

13 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen
14 de la Comisión de Asuntos Jurídicos el cual se avala mediante acuerdo aprobado con
15 nueve votos.-----

16 De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de
17 someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Asuntos Jurídicos, se avala
18 mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME.**-----

19 Comuníquese a la Auditoría Municipal.-----

20

21 **8.** “INFORME DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS, SOBRE ASUNTO
22 PLANTEADO POR: Alcaldía Municipal.-----

23

24

DICTAMEN

25 Analizado el OFI-1381-21-DAM, suscrito por suscrito por el señor Jeffry Montoya
26 Rodríguez, Alcalde Municipal, quien remite convenio denominado “Convenio de
27 Cooperación entre Olimpiadas Especiales de Costa Rica, la Municipalidad de Pérez
28 Zeledón y el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Pérez Zeledón”, para la
29 organización de las actividades en el marco de la celebración de las Justas Deportivas
30 Especiales.-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 070-2021

10 de agosto del 2021

Página 29 de 37

1 Por tanto:

2 Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

3

4 Este Concejo Municipal acuerda:

5 **ACUERDO 07:** Autorizar a la Administración Municipal para que proceda con la firma
6 del denominado "Convenio de Cooperación entre Olimpiadas Especiales de Costa Rica,
7 la Municipalidad de Pérez Zeledón y el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de
8 Pérez Zeledón", para la organización de las actividades en el marco de la celebración de
9 las Justas Deportivas Especiales.-----

10

11 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado".-----

12

13 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen
14 de la Comisión de Asuntos Jurídicos el cual se avala mediante acuerdo aprobado con
15 nueve votos.-----

16 De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de
17 someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Asuntos Jurídicos, se avala
18 mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME.**-----

19 Comuníquese a la Administración Municipal.-----

20

21 **9. "INFORME DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS SOBRE ASUNTO**
22 **PLANTEADO POR: Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Pérez Zeledón.**

23

24 **DICTAMEN**

25

26 Analizado el OFI-143-21-SCC, suscrito por suscrito por el señor Juan Pablo Camacho
27 Navarro, Secretario del Comité Cantonal de Deportes y Recreación, quien remite
28 solicitud de aprobación para la modificación al Reglamento de dicha organización.-----

29

30 Por tanto:



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 070-2021

10 de agosto del 2021

Página 30 de 37

1 Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

2

3 Este Concejo Municipal acuerda:

4 **ACUERDO 08:** Solicitar al Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Pérez
5 Zeledón, que proceda a remitir a este Concejo Municipal la propuesta de forma concreta
6 y concisa de modificación del Reglamento del Comité Cantonal de Deportes y
7 Recreación, lo anterior en virtud que, en dicha solicitud no se aporta por parte del Comité
8 Cantonal de Deportes los cambios deseados al Reglamento de marras, a efectos de
9 conocer la propuesta a reformar.-----

10

11 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado”.-----

12

13 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen
14 de la Comisión de Asuntos Jurídicos el cual se avala mediante acuerdo aprobado con
15 nueve votos.-----

16 De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de
17 someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Asuntos Jurídicos, se avala
18 mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME**.-----

19 Comuníquese al Comité Cantonal de Deportes y Recreación.-----

20

21 **10. “INFORME DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS, SOBRE ASUNTO**
22 **PLANTEADO POR: Alcaldía Municipal.**-----

23

24 **DICTAMEN**

25

26 Analizado el OFI-1858-21-DAM, suscrito por suscrito por el señor Jeffry Montoya
27 Rodríguez, Alcalde Municipal, quien remite convenio denominado “Convenio Marco de
28 Cooperación entre la Federación Costarricense de Fútbol y la Municipalidad de Pérez
29 Zeledón”, para desarrollar proyectos conjuntos, orientados a beneficiar el deporte de
30 fútbol a nivel nacional.-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 070-2021

10 de agosto del 2021

Página 31 de 37

1 Por tanto:

2 Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

3

4 Este Concejo Municipal acuerda:

5 **ACUERDO 09:** Autorizar a la Administración Municipal para que proceda con la firma
6 del denominado “Convenio Marco de Cooperación entre la Federación Costarricense de
7 Fútbol y la Municipalidad de Pérez Zeledón”, para desarrollar proyectos conjuntos,
8 orientados a beneficiar el deporte de fútbol a nivel nacional. -----

9

10 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado”. -----

11

12 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen
13 de la Comisión de Asuntos Jurídicos el cual se avala mediante acuerdo aprobado con
14 nueve votos. -----

15 De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de
16 someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Asuntos Jurídicos, se avala
17 mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME.** -----

18 Comuníquese a la Administración Municipal. -----

19

20 **11.** “INFORME DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO, SOBRE
21 ASUNTO PLANTEADO POR: Alcaldía Municipal. -----

22

23 DICTAMEN

24

25 Analizado el documento OFI-1557-21-DAM, suscrito por el señor Jeffry Montoya
26 Rodríguez, Alcalde Municipal, quien traslada documento OFI-084-21-ACM, suscrito por
27 la señora Leda Quesada Mena, Coordinadora de Contabilidad, quien remite informe de
28 ejecución del II Trimestre 2021. -----

29

30 Por tanto:



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 070-2021

10 de agosto del 2021

Página 32 de 37

1 Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

2

3 Este Concejo Municipal acuerda:

4 **ACUERDO 10:** Dar por conocido el informe de ejecución del II Trimestre 2021. -----

5

6 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado". -----

7

8 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen
9 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto el cual se avala mediante acuerdo aprobado
10 con nueve votos.-----

11 De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de
12 someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, se
13 avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME.-**
14 Comuníquese a la Administración Municipal.-----

15

16 **12.** "INFORME DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO, SOBRE
17 ASUNTO PLANTEADO POR: Alcaldía Municipal.-----

18

19 DICTAMEN

20

21 Analizado el documento OFI-1460-21-DAM, suscrito por el señor Jeffry Montoya
22 Rodríguez, Alcalde Municipal, quien traslada documento OFI-072-21-ACM, suscrito por
23 la señora Leda Quesada Mena, Coordinadora de la Actividad de Contabilidad, quien
24 traslada los Estados Financieros Presupuestarios al 31 de mayo de 2021.

25

26 Por tanto:

27 Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

28 Este Concejo Municipal acuerda:

29 **ACUERDO 11:** Dar por conocidos los Estados Financieros Presupuestarios al 31 de
30 mayo de 2021.-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 070-2021

10 de agosto del 2021

Página 33 de 37

1 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado".-----

2

3 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen
4 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto el cual se avala mediante acuerdo aprobado
5 con nueve votos.-----

6 De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de
7 someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, se
8 avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME.-**

9 Comuníquese a la Administración Municipal.-----

10

11 **13. "INFORME DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO, SOBRE**
12 **ASUNTO PLANTEADO POR: Alcaldía Municipal.-----**

13

14 **DICTAMEN**

15

16 Analizado el documento OFI-1729-21-DAM, suscrito por el señor Jeffry Montoya
17 Rodríguez, Alcalde Municipal, quien traslada documento OFI-099-21-ACM, suscrito por
18 la señora Leda Quesada Mena, Coordinadora de la Actividad de Contabilidad, quien
19 traslada los Estados Financieros Presupuestarios al 30 de junio de 2021.-----

20

21 Por tanto:

22 Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

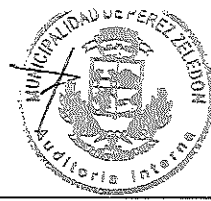
23 Este Concejo Municipal acuerda:

24 **ACUERDO 12:** Dar por conocidos los Estados Financieros Presupuestarios al 30 de
25 junio de 2021.-----

26 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado".-----

27

28 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen
29 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto el cual se avala mediante acuerdo aprobado
30 con nueve votos.-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 070-2021

10 de agosto del 2021

Página 34 de 37

1 De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de
2 someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, se
3 avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME.**-
4 Comuníquese a la Administración Municipal.-----

5

6 **ARTÍCULO VIII.**7 **Correspondencia.**

8

9 1. **ACUERDO 13:** Documento de traslado 1223-2021, suscrito por el señor Roberto
10 Meléndez Brenes, Secretario Municipal de Santa Ana, quien informa que este Concejo
11 Municipal tomó nota del TRA-0261-21-SCM, suscrito por la señora Yalile Robles Rojas,
12 Secretaria Municipal a.i, puesto que ya se refirieron a la Ley Marco de Empleo Público
13 expediente 24.366, con el acuerdo 04 de la sesión 042-2021 y acuerdo 03 de la sesión
14 057-2021.-----

15

16 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, indica que se toma nota.-----

17

18 2. **ACUERDO 14:** Copia de documento con entrada 703, dirigido al señor Alcalde
19 Municipal, suscrito por Luis Núñez Herrera, Abogado, quien solicita que se certifique cual
20 es el manual descriptivo de puestos vigente y cual escala salarial se está aplicando en
21 el cantón de Pérez Zeledón.-----

22

23 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, indica que se toma nota.-----

24

25 3. **ACUERDO 15:** Copia de documento con entrada 704, dirigido al señor Alcalde
26 Municipal, suscrito por Luis Núñez Herrera, Abogado, quien solicita se le informe todos
27 los nombramientos de ocasionales, contratos temporales de personal y nombramientos
28 en plazo de personal, desde mayo del 2016 hasta el día hoy en la corporación municipal,
29 dicha información de forma certificada.-----

30 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, indica que se toma nota.-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 070-2021

10 de agosto del 2021

Página 35 de 37

1 4. **ACUERDO 16:** Copia de documento con entrada 705, dirigida al señor Alcalde
2 Municipal, suscrito por Luis Núñez Herrera, Abogado, quien solicita se le informe del
3 cumplimiento del reglamento para funcionamiento del fondo de Caja Chica de la
4 Municipalidad de Pérez Zeledón, además solicita que se le certifique dicha información.-

5
6 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, indica que se toma nota.-----

7
8 5. **ACUERDO 17:** Copia de documento con entrada 707, dirigido al señor Alcalde
9 Municipal, suscrito por Luis Núñez Herrera, Abogado, quien solicita se le brinde copia
10 certificada de la bitácora de uso de vehículos municipales del 1 de mayo de 2016 al día
11 de hoy con número de placas, control de combustibles y usuarios.-----

12
13 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, indica que se toma nota.-----

14
15 6. **ACUERDO 18:** Documento CCT-044-2021, suscrito por el señor Alejandro
16 Acevedo Silesky, Presidente de la Cámara de Comercio, quien felicita al Concejo
17 Municipal por la moción presentada en la sesión del día 20 de julio para la creación de
18 la Comisión Especial de Asuntos Agropecuarios de la Municipalidad de Pérez Zeledón
19 que será de gran ayuda para los productores agrícolas del cantón.-----

20 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, indica que se toma nota.-----
21

22 7. **ACUERDO 19:** Copia de OFI-0395-21-AIM, dirigido a Proveeduría Municipal,
23 suscrito por el señor Gilberth Quirós Solano, Auditor Interno, quien comunica el inicio de
24 estudio de auditoria de carácter especial sobre el "Proceso de Contratación de Obra
25 Pública".-----

26 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, indica que se toma nota.-----
27

28 8. **ACUERDO 20:** Copia de OFI-0397-21-AIM, dirigido a la Junta Directiva del
29 Cementerio de San Miguel de Pejibaye, suscrito por el señor Gilberth Quirós Solano,
30 Auditor Interno, quien refiere a solicitud de autorización de apertura de libro de actas



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 070-2021

10 de agosto del 2021

Página 36 de 37

1 de la Junta Administradora del Cementerio de San Miguel de Pejibaye.-----

2

3 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, indica que se toma nota.-----

4

5 9. **ACUERDO 21:** Copia de OFICIO-08634-2021-DHR, suscrito por la señora Hazel
6 Díaz Meléndez, Directora de Gobernanza, Defensoría de los Habitantes, quien comunica
7 informe final sin recomendaciones, relacionado con solicitud de intervención presentada
8 por el señor Mario Alberto Chinchilla Fonseca con respecto a calle pública ubicada en la
9 comunidad de Los ángeles de Platanares.-----

10

11 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, indica que se toma nota.-----

12

13 10. **ACUERDO 22:** OFI-1868-21-DAM, suscrito por el señor Jeffry Montoya Rodríguez,
14 Alcalde Municipal, quien informa que analizado el documento CCMPZ-073-2021, emitido
15 por regidores Rafael Zúñiga Arias, Mayra Calderón Navarro, Oldin Quirós González y
16 José Luis Orozco Pérez, donde solicitan realizar una sesión extraordinaria, me permito
17 comunicar que de conformidad en el inciso m), artículo 17 del Código Municipal y el
18 artículo 52 del Reglamento Interno del Concejo Municipal, se Convoca a Sesión
19 Extraordinaria número 075-21, el día 09 de setiembre de 2021, al ser las dieciocho horas,
20 en el Complejo Cultural, con la siguiente agenda:

- 21 1. Presentación y análisis de Proyecto Presupuesto Ordinario 2022.
- 22 2. Espacio para consultas de los señores regidores municipales.
- 23 3. Espacio para que los regidores de alianza oposición se refieran a propuestas para
24 la asignación presupuestaria a programas y contenidos presupuestarios asignados.
- 25 4. Presentación de mociones y dictámenes.

26 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, indica que quedan todos
27 convocados.-----

28

29 11. **ACUERDO 23:** Documento con entrada 717, suscrito por Luis Núñez Herrera,
30 Abogado, quien solicita que se le facilite el medio de notificación del Comité Cantonal de



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 070-2021

10 de agosto del 2021

Página 37 de 37

1 la Persona Joven, además solicita copia certificada de los libros de actas foliados y
2 ejecuciones presupuestaria desde el año 2016 al día de hoy, así como de los proyectos,
3 concursos y ejecuciones económicas de dicho comité.-----

4 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, indica que se les brindará el
5 medio de notificación y se estara gestionando su petición en el marco juridico.-----

6

7 12. **ACUERDO 24:** Copia de documento con número de entrada 719, dirigido al señor
8 Alcalde Municipal, suscrito por el señor Ernesto Núñez Chacón, Director Guachis de
9 Pérez Zeledón, quien se refiere a las ayudas brindadas a los funcionarios por medio de
10 la Convención, donde se consulta por que la ciudadanía debe pagar estas ayudas y si
11 está dispuesta la Alcaldía a negociar estas ayudas a la baja en la convención colectiva.

12 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, indica que se toma nota.-----

13

14 A continuación, el señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal otorga la palabra
15 a los señores miembros que deseen referirse a la Correspondencia. -----

16

17 El regidor José Orozco Pérez, se refiere a la nota número tres, presentada por el señor
18 Luis Núñez Herrera, indica que con relación a dicha nota el señor Alcalde tendrá diez
19 días hábiles para contestar, cree eso es importante respetar esto porque los plazos
20 aplican para todos los funcionarios públicos.-----

21

22 **ARTÍCULO IX.**23 **Cierre de la Sesión.**

24 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, da por concluida la sesión
25 municipal al ser las veinte horas con veintitrés minutos.-----

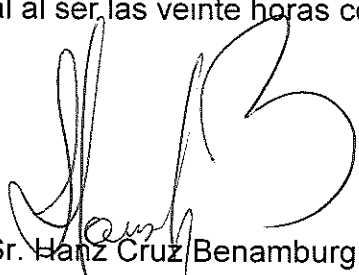
26

27

28

29

30


Sr. Hanz Cruz Benamburg

Presidente Municipal



Sra. Yalile Robles Rojas

Secretaria Municipal a.i